

Elegibilidad para el programa de propiedad de vivienda 2024

Puedes ser propietario de una vivienda. Hábitat para la Humanidad puede ayudar.

→ **Ventana de solicitud abierta: del 5 al 16 de agosto de 2024**

A través de nuestro Programa de propiedad de vivienda, brindamos capacitación, educación y apoyo para guiarte en el proceso de compra de una vivienda. Para ser elegible para el Programa de Propiedad de Vivienda de Habitat, los solicitantes deben haber vivido y/o trabajado en el condado de Monroe desde el 5 de agosto de 2023. Además, los solicitantes deben **demostrar la necesidad de vivienda, la capacidad de pagar una hipoteca mensual asequible y la voluntad de asociarse. —un compromiso que llamamos "equidad del esfuerzo."** Como parte del proceso de propiedad de vivienda de Hábitat, es un requisito que cada miembro del hogar mayor de 18 años se comprometa a completar 250 horas de trabajo voluntario. Estas pautas describen los criterios básicos necesarios para calificar para nuestro programa. Aplicar:

- 1 Leer criterios del programa
- 2 Asistir a una reunión informativa
- 3 Completa la solicitud



Reuniones informativas para propietarios de viviendas

Para solicitar una casa de Habitat, todos los solicitantes y adultos mayores de 18 años que vivirán en la casa deben asistir a una reunión de información para propietarios. Las solicitudes se distribuyen en estas reuniones y puedes asistir a cualquiera de las sesiones programadas.

Sábado 1 de junio de 2024 // Biblioteca pública del condado de Monroe - Centro en 303 E Kirkwood Ave

- 3 p.m. in Inglesa // 4:30 p.m. in Española

Lunes 1 de julio de 2024 // Biblioteca pública del condado de Monroe - Centro en 303 E Kirkwood Ave

- 11 a.m. in Inglesa // 12:30 p.m. in Española

Jueves 1 de agosto de 2024 // Centro Comunitario Banneker en 930 W 7th St

- 5:30 p.m. in Inglesa // 7 p.m. in Española

Estas reuniones son gratuitas y cubren todo lo que necesita saber para convertirse en propietario de una vivienda con Habitat. Le recomendamos que se registre para asistir a una reunión de información para propietarios de viviendas en monroecountyhabitat.org/homeownership2024.

Le recomendamos encarecidamente que se comunique con nosotros si tiene alguna pregunta. Comuníquese con Martha, directora de servicios para propietarios de viviendas, en hsemonroecountyhabitat.org o 812-331-4069.

AVISO: La Ley Federal de Igualdad de Oportunidades de Crédito prohíbe a los acreedores discriminar a los solicitantes de crédito por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, estado civil, edad (siempre que el solicitante tenga la capacidad de celebrar un contrato vinculante); porque todo o parte de los ingresos del solicitante derivan de algún programa de asistencia pública; o porque el solicitante ha ejercido de buena fe algún derecho bajo la Ley de Protección del Crédito al Consumidor. La agencia federal que administra el cumplimiento de esta ley con respecto a este acreedor es la Comisión Federal de Comercio, 600 Pennsylvania Avenue, Washington DC 20580.



Elegibilidad para el programa de propiedad de vivienda 2024

Verifique su elegibilidad con estos 3 criterios

Una necesidad de vivienda

Su vivienda actual debe cumplir con uno de los siguientes criterios: **deficiente, superpoblada, inasequible y/o transitoria.**

Capacidad para pagar una hipoteca mensual asequible

Habitat for Humanity del condado de Monroe utiliza el ingreso medio del área (AMI) para determinar la elegibilidad de ingresos. El AMI se calcula en función del ingreso medio de un área geográfica específica, como una ciudad o un condado.

Pautas de ingresos brutos mensuales de 2024 (todo el dinero ganado antes de descontar impuestos y gastos)

# EN FAMILIAR	MÍNIMO BRUTO INGRESOS MENSUALES (35%)	MÁXIMO BRUTO INGRESOS MENSUALES (80%)
1	\$2,029	\$4,638
2	\$2,317	\$5,296
3	\$2,609	\$5,963
4	\$2,897	\$6,621
5	\$3,130	\$7,154
6	\$3,361	\$7,683
7	\$3,593	\$8,213
8	\$3,824	\$8,742

Los ingresos del hogar deben estar entre el 35 y el 80 % del ingreso medio del área.

El puntaje crediticio no es importante para la elegibilidad; la relación deuda-ingresos sí lo es. Su relación deuda-ingresos debe ser inferior al 13% del ingreso bruto total del hogar. Su hogar debe seguir siendo elegible por ingresos y deuda-ingreso durante todo su tiempo en nuestro programa.

Proporcione prueba de ingresos de las últimas 6 semanas.

Envíe los formularios W-2 y las transcripciones de impuestos más recientes para adultos que trabajan.

Proporcione la referencia del propietario o muestre el alquiler/servicios públicos de 1 año con no más de 2 pagos atrasados.

La deuda de cobranza debe ser inferior a \$5000 para artículos no esenciales, menos de \$1000 para artículos esenciales y menos de \$10,000 para gastos médicos.

Una voluntad de asociarse

Para lograr las 250 horas de voluntariado requeridas, serás voluntario en la construcción, ReStore o en nuestra oficina. Se pueden obtener otras horas a través de clases sobre propiedad de vivienda o reuniones con un socio de presupuesto asignado. Debe completar el 100% de su capital de sudor de 250 antes de tomar posesión de su casa.

- Cada adulto en el hogar (mayores de 18 años) debe ganar 250 horas de esfuerzo.
- Es necesario asegurar cuidado infantil y/o ajustar su horario de trabajo actual para cumplir con los requisitos del programa.

Requisitos de solicitud 2024

Para completar su solicitud, necesitará la siguiente información:

- Tu historial de vivienda y empleo 12 meses (desde el 5 de agosto de 2023)
- Información de contacto de su empleador y propietario actual, y cualquiera de los últimos 12 meses
- Ingreso mensual total, incluidos todos los salarios y cualquier asistencia pública que espere recibir durante al menos los próximos tres años (es decir, cupones de alimentos, Seguro Social, discapacidad, Sección 8 o vale de vivienda) y cualquier manutención infantil o pensión alimenticia que desee declarar, y su ingresos totales enumerados en su declaración de impuestos sobre la renta más reciente
- Gastos mensuales totales, incluyendo servicios públicos, alquiler, seguros, teléfono, gas, electricidad, agua e Internet, etc.
- Resumen de activos, incluidos vehículos, cuentas corrientes y de ahorro, etc.
- Resumen de deudas, incluidos todos los préstamos, saldos de tarjetas de crédito, préstamos estudiantiles, deudas médicas, facturas pendientes, etc.

Es necesario enviar o completar la siguiente información además de su solicitud de propietario de vivienda completa y firmada para que su solicitud se considere completa:

- Copias de identificaciones con fotografía vigentes emitidas por el gobierno para cada adulto del hogar (puede hacer copias en la oficina de Hábitat al enviar su solicitud)
- Una transcripción de impuestos del IRS para la declaración de impuestos sobre la renta del último año (2 años si trabaja por cuenta propia).
- Copias de los recibos de sueldo de las seis semanas más recientes de todos los trabajos de todos los asalariados (excluidos los dependientes) del hogar.
- Copias de los estados de cuenta más recientes de cualquier asistencia pública que espere recibir durante al menos los próximos tres años (por ejemplo, cupones de alimentos, Seguro Social, discapacidad, Sección 8, etc.)
- Copias de todos los formularios W-2 de todos los solicitantes de todas las fuentes de empleo durante el año pasado.
- Referencia de propietario completada durante los últimos 12 meses: completada por su propietario y devuelta a usted (hay formularios de referencia de propietario adicionales disponibles si tuvo varios propietarios en los últimos 12 meses) Referencia de empleador completada para los últimos 12 meses para cada trabajo realizado por cada aviso de salario (excluidos los dependientes) en el hogar: completado por el empleador y devuelto a usted (empleador adicional). Los formularios de referencia están disponibles si algún asalariado tuvo múltiples empleadores en los últimos 12 meses)
- Si no puede proporcionar una referencia positiva del propietario, afirma que sus facturas de servicios públicos superan los \$150 al mes, O tiene la intención de calificar según el criterio de "Necesidad de manguera" que demuestre que la carga de sus costos de vivienda es el 40 % o más de sus ingresos, usted deberá incluir copias de las facturas de servicios públicos de los 12 meses más recientes
- Si tiene préstamos estudiantiles, incluya estados de cuenta o facturas que muestren su pago mensual total. Si sus préstamos estudiantiles están aplazados, proporcione una carta que así lo indique.
- Si su empleador le paga a algún solicitante en efectivo y no tiene recibos de pago, deberá completar el Formulario 4506-C de los últimos dos años y presentar transcripciones de impuestos que muestren ingresos en efectivo.

Desde la aceptación hasta la mudanza, todo el proceso suele tardar una media de 18 a 24 meses. Juntos, podemos trabajar para lograr su sueño de ser propietario de una casa. Si tiene preguntas, comuníquese con Marta al hs@monroecountyhabitat.org or 812-331-4069.